

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. Expediente n.º: 24/23.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 10.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N.º 176/23.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ACTUACIONES A INCLUIR DENTRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EJERCICIO 2023.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico. No se produce debate, por lo que la Presidencia, de acuerdo en lo previsto en el artículo 70.2 del Reglamento Orgánico, lo somete directamente a votación ordinaria y, visto el expediente de referencia y el informe de la Jefa del Servicio de Cooperación fiscalizado por la Intervención, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios y por unanimidad el Pleno ACUERDA:

1º.- Otorgar una subvención para la finalidad y cuantía indicada a los siguientes Ayuntamientos:

- Sustitución Bomba en Alaejos” por importe de 6.456,45 euros y una subvención de 5.165,16 euros, de los cuales 3.228,23 euros los aporta la Junta, 1.936,93 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Cambio tubería aducción, bomba, clorador y vaso expansión en Barruelo del Valle” por importe de 9.966,25 euros y una subvención de 7.973,00 euros, de los cuales 4.983,13 euros los aporta la Junta, 2.989,87 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Sustitución Bomba en Bocigas” por importe de 8.022,34 euros y una subvención de 6.417,87 euros, de los cuales 4.011,17 euros los aporta la Junta, 2.406,70 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Sustitución motor Bomba en El Campillo” por importe de 7.423,23 euros y una subvención de 5.938,58 euros, de los cuales 3.711,61 euros los aporta la Junta, 2.226,97 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Bomba depósito de agua en Carpio” por importe de 10.180,00 euros y una subvención de 8.144,00 euros, de los cuales 5.090,00 euros los aporta la Junta, 3.054,00 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento
- “Instalación desnitrificador en Casasola de Arión” por importe de 22.844,80 euros y una subvención de 12.000,00 euros, de los cuales 11.140,57 euros los aporta la Junta, 859,43 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación Depósito en Castromembibre” por importe de 13.007,50 euros y una subvención de 10.406,00 euros, de los cuales 6.503,75 euros los aporta la Junta, 3.902,25 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento
- “Sustitución Bomba en Ciguñuela” por importe de 14.853,98 euros y una subvención de 11.883,18 euros, de los cuales 7.426,99 euros los aporta la Junta, 4.456,19 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación motobomba en Cogeces del Monte” por importe de 6.644,05 euros y una subvención de 5.315,24 euros, de los cuales 3.322,03 euros los aporta la Junta, 1.993,21 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Grupo de Presión en Mucientes” por importe de 5.146,51 euros y una subvención de 4.117,21 euros, de los cuales 2.573,26 euros los aporta la Junta, 1.543,95 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.



- “Reparación Bomba en Pozaldez” por importe de 10.421,97 euros y una subvención de 8.337,58 euros, de los cuales 5.210,99 euros los aporta la Junta, 3.126,59 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación bomba en Rábano” por importe de 4.435,61 euros y una subvención de 3.548,48 euros, de los cuales 2.217,80 euros los aporta la Junta, 1.330,68 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación Bomba en San Pedro de Latarce” por importe de 9.586,23 euros y una subvención de 7.668,98 euros, de los cuales 4.793,11 euros los aporta la Junta, 2.875,87 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Reparación ETAP en Sardón de Duero” por importe de 8.850,56 euros y una subvención de 7.080,45 euros, de los cuales 4.425,28 euros los aporta la Junta, 2.655,17 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Bomba de impulsión y dosificador cloro en Torrecárcela” por importe de 6.533,36 euros y una subvención de 5.226,69 euros, de los cuales 3.266,68 euros los aporta la Junta, 1.960,01 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Sustitución Bomba y repar. contadores sectorizados en Viana de Cega” por importe de 16.008,84 euros y una subvención de 12.000,00 euros, de los cuales 8.004,42 euros los aporta la Junta, 3.995,58 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- “Repar. Grupo Bombeo en Villabañez” por importe de 11.189,90 euros y una subvención de 8.951,92 euros, de los cuales 5.594,95 euros los aporta la Junta, 3.356,97 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- Repar. Depósito y sustitución bomba en Villafranca de Duero” por importe de 7.109,96 euros y una subvención de 5.687,96 euros, de los cuales 3.554,97 euros los aporta la Junta, 2.132,99 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- Sustitución motor bomba en Villalbarba” por importe de 8.019,25 euros y una subvención de 6.415,40 euros, de los cuales 4.009,62 euros los aporta la Junta, 2.405,78 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- Instalación equipo arranque en Villanubla” por importe de 9.064,87 euros y una subvención de 7.251,90 euros, de los cuales 4.532,44 euros los aporta la Junta, 2.719,46 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.
- Reparación Bomba en Villaverde de Medina” por importe de 4.798,02 euros y una subvención de 3.838,41 euros, de los cuales 2.399,00 euros los aporta la Junta, 1.439,41 euros la Diputación y el resto el Ayuntamiento.

2º. Facultar al Presidente para realizar cuantos ajustes de orden material sean necesarios para la gestión de la subvención concedida por la Junta.

(Referencia: Expediente: 24/23.- Acuerdo n.º 176/23)

Valladolid, 4 de octubre de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Carmen Lucas Lucas

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 4 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.